



Universidad de Jaén

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Estructura de los servicios sociales

2024-2025
Grado en Trabajo social



GRUPO

[Acceso Mayores 40](#)[Guías docentes UJA](#)[Horarios de tutorías](#)[Llamamientos PEVAU](#)[Movilidad \(Coordinador\)](#)[P.O.D.](#)[Solicitud bilingüismo](#)

Guía docente 2024-25 - 11012011 - Estructura de los servicios sociales

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Trabajo social
CENTRO: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Estructura de los servicios sociales

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Estructura de los servicios sociales

CÓDIGO: 11012011

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 3

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: GARCIA DOMINGO, MARTA

IMPARTE: [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U126 - PSICOLOGÍA

ÁREA: 813 - TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

N. DESPACHO: C5 - 148

E-MAIL: mgdoming@ujaen.es

TLF: 953212148

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/79566>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8597-5549>

NOMBRE: ALONSO VIDAL, MARIA JOSE

IMPARTE: Teoría - Prácticas

DEPARTAMENTO: U126 - PSICOLOGÍA

ÁREA: 813 - TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

N. DESPACHO: -

E-MAIL: -

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/466027>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: MUÑOZ DE DIOS, MARIA DOLORES

IMPARTE: Teoría

DEPARTAMENTO: U126 - PSICOLOGÍA

ÁREA: 813 - TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

N. DESPACHO: C5 - 128

E-MAIL: mdmunoz@ujaen.es

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/83513>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: SAMPEDRO PALACIOS, CRISTINA BELÉN

IMPARTE: Teoría

DEPARTAMENTO: U126 - PSICOLOGÍA

ÁREA: 813 - TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

N. DESPACHO: C4 - 224

E-MAIL: cbsamped@ujaen.es

TLF: 953211811

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/203611>

URL WEB: -

ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Esta asignatura pretende que el alumno amplíe y profundice sus conocimientos sobre uno de los contextos institucionales fundamentales del Trabajo Social en la actualidad, como es el sistema público de servicios sociales. Aporta referencias normativas y organizativas imprescindibles tanto para el desarrollo de la función profesional del trabajador social como para el desempeño defunciones de planificación y gestión en dicho contexto institucional, vinculando aspectos teóricos con el conocimiento y análisis de los recursos. En ese sentido está vinculada directamente con otras asignaturas del grado como Fundamentos de los Servicios Sociales y Planificación, gestión y evaluación de organizaciones y servicios sociales.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondi

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E1	Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
E14	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
E15	Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
E16	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
E2	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
E21	Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
E22	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
E23	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
E25	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.
E26	Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
E27	Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.
E28	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
E29	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
E3	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
E4	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
E5	Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
E8	Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
G2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

Resultado EST SER1	Posee y comprende conocimientos sobre el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal.
Resultado EST SER2	Posee y comprende conocimientos sobre el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en distintos países europeos.
Resultado EST SER3	Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de servicios sociales y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.
Resultado EST SER4	Es capaz de preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas el objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
Resultado EST SER5	Es capaz de investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
Resultado EST SER6	Analiza y sistematiza la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Resultado EST SER7	Diseña, implementa y evaluar proyectos de intervención social.
Resultado EST SER8	Ha adquirido la capacidad para investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

5. CONTENIDOS

La estructura y funcionamiento del sistema público de Servicios Sociales actual. Modelos europeos de provisión de Servicios Sociales. Funciones, competencias y medios de financiación en los distintos niveles de la administración en materia de Servicios Sociales. Las áreas de actuación y los niveles de intervención en los que operan los Servicios Sociales.

- Antecedentes y retos actuales del Sistema Público de Servicios Sociales en España.
- Desarrollo normativo de los Servicios Sociales: Los Servicios Sociales en la Constitución Española. Las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales. Otras normativas relacionadas con los Servicios Sociales.
- Estructura organizativa de los Servicios Sociales: Niveles de intervención: servicios sociales Comunitarios y Especializados (definición, objetivos, características, prestaciones básicas). Áreas de actuación: por grupos de población y por necesidades específicas)
- Distribución de competencias y organización territorial de los Servicios Sociales en Andalucía: Junta de Andalucía, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos.
- Identificación de recursos y equipamientos del sistema público de servicios sociales: prestaciones básicas del actual sistema de Servicios Sociales.
- Gestión y financiación de los servicios sociales: la iniciativa privada y social.

La asignatura se alinea con los siguientes ODS: 1 (fin de la pobreza), 3 (salud y bienestar), 10 (reducción de las desigualdades) y 17 (alianzas para lograr objetivos).

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo <ul style="list-style-type: none"> ▪ M1 - Clases magistrales ▪ M2 - Exposición de teoría y ejemplos generales 	35.0	55.0	90.0	3.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ E1 ▪ E2 ▪ E22 ▪ E23

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ M3 - Actividades introductorias 					<ul style="list-style-type: none"> ▪ E26 ▪ E3 ▪ E4 ▪ G2
A2 - Clases en grupos de prácticas <ul style="list-style-type: none"> ▪ M12 - Presentaciones / exposiciones ▪ M13 - Otros ▪ M6 - Actividades prácticas ▪ M8 - Debates 	15.0	25.0	40.0	1.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ E21 ▪ E23 ▪ E25 ▪ E5 ▪ E8 ▪ G2
A3 - Tutorías colectivas con 0% de presencialidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ M14 - Supervisión de trabajos dirigidos ▪ M17 - Aclaración de dudas ▪ M18 - Comentarios de trabajos individuales 	7.5	12.5	20.0	0.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ E14 ▪ E15 ▪ E16 ▪ E21 ▪ E27 ▪ E28 ▪ E29
TOTALES:	57.5	92.5	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

- Actividades expositivas de la profesora y el estudiantado (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos)

- Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales)

- Tutorización (seguimiento conjunto profesora-alumnado tanto individual como en pequeños grupos)

- Trabajo y desarrollo de informes en pequeño grupo. En las sesiones prácticas, se fomentará el trabajo en equipo para la búsqueda de recursos/servicios/prestaciones, resolución de casos prácticos, desarrollo de informes, debate y reflexión. Se inducirá a la reflexión a través de documentales y vídeo-casos sobre situaciones sociales que precisan de una intervención profesional por parte del sistema público de servicios sociales y movilización de recursos (por ejemplo, sinhogarismo, salud mental, drogodependencia, migración, intervención familiar, protección de menores, ...). En cada una de estas temáticas, los grupos tendrán que responder a las preguntas formuladas por la profesora y en íntima relación con el contenido y competencias a desarrollar en la asignatura. Se aproximarán así a la realidad de la gestión en servicios sociales, organismos implicados y competentes en las distintas realidades sociales, legislación, recursos, servicios y prestaciones asociadas, coordinación interinstitucional.

En esta asignatura, en su modalidad presencial, está prohibido el uso de teléfonos móviles, IPOD y cualquier otro dispositivo de este tipo en el aula, por lo que el uso del mismo podrá suponer la expulsión del alumnado de dicha aula.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa	Seguimiento de actividades propuestas	5.0%
Conceptos teóricos de la materia	Valoración de conocimientos	Examen escrito	70.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Valoración de habilidades y destrezas	Control y exposición de las actividades prácticas	25.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas tipo test, informes, proyectos y diarios de clase, etc. Con el objetivo de que pueda cumplirse las competencias asignadas a este sistema de evaluación (E23, E26, E1, G2, E4, E3, E22, E2)

- Desarrollo de actividades propuestas en clase y participación activa en la puesta en común de las mismas. Realización de informes o trabajos individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas E23, E26, E1, G2, E4, E3, E22, E2. Exposición, argumentación y debate de los mismos.

- Asistencia a tutorías individuales y grupales.

Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes, contenidos-logros asociados a las mismas, y teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias (E14, E21, E15, E16, E27, E28, E29)

Será necesario aprobar el examen teórico (sobre 7 puntos) para poder sumarle las notas de prácticas (sobre 2,5 puntos). A su vez, para poder examinarse de la teoría en la convocatoria ordinaria, habrá que tener superadas las prácticas por evaluación continua. La asistencia a las prácticas es obligatoria, con un número máximo de tres ausencias.

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado tendrá derecho a una evaluación global (de 0 a 10 puntos), en la que se evaluarán tanto la adquisición de conocimientos teóricos como prácticos, teniendo que aprobarse ambas partes.

La nota de prácticas solo se guardará durante el presente curso académico 2022-2023, no para cursos sucesivos. Tampoco se guardan las notas de prácticas de cursos anteriores.

Los errores ortográficos y gramaticales, en el examen o en los trabajos realizados, se tendrán en cuenta a la hora de determinar la nota final.

Así mismo, en la evaluación de la materia, cualquier sospecha de incumplimiento de la normativa de realización de examen, así como el empleo de cualquier método que exceda del permitido en las instrucciones administradas en la evaluación, supondrá la expulsión del aula y la correspondiente calificación de suspenso.

Evaluación de los resultados de aprendizaje:

- Los resultados de aprendizaje EST SER 1, EST SER 2, EST SER 3, EST SER 4, EST SER 5, EST SER 6 y EST SER 7, se evaluarán mediante la realización de las pruebas escritas de carácter individual y grupal
- Los resultados de aprendizaje EST SER 4, EST SER 5, EST SER 6 y EST SER 7, serán evaluados a través de la asistencia, participación y realización de los trabajos y actividades prácticas.

*CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN ONLINE

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada. Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente. Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos. Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada. Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [f5 WWWXYU`UVV\]c\] fUZUUFUj fg'XY`XYGW Vf\]Xcf'XY`U6 \]V\]c\]hWUk](http://www.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2024-25/6/110A/11012011/es/2024-25-11012011_es.html)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Problemas de la descentralización de los servicios. Edición: -. Autor: AGUILAR HENDRICKSON, M..
 - **Observaciones:** <http://ub.academia.edu/ManuelAguilarHendrickson/Papers/673711/> (C. Biblioteca)
- Servicios Sociales: las tribulaciones de un. Edición: -. Autor: AGUILAR HENDRICKSON, M.. Editorial: SXXI. (C. Biblioteca)
- Las Leyes de Servicios Sociales del S. XXI. Edición: -. Autor: CASADO, D.. Editorial: Fundación (C. Biblioteca)
- Los Servicios Sociales de atención primaria ante el cambio. Edición: -. Autor: SUBIRATS HUMET, J.. Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (C. Biblioteca)
- Ley de dependencia : Ley 39 2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atenci. Edición: -. Autor: España. Editorial: Sevilla : Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Dirección General de Personas Mayores, D.L. 2006

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Reforma política de los servicios sociales. Edición: -. Autor: Casado, Demetrio. Editorial: Madrid : CCS, D.L.2002 (C. Biblioteca)
- Modelo social europeo, políticas y directrices. Edición: -. Autor: MUÑOZ DE BUSTILLO, R..
 - **Observaciones:** Documentación Social nº 157.(pp.15-28)

(C. Biblioteca)

- La crisis económica, instrumento de los que más tienen. Edición: -. Autor: García Jurado, Oscar. Editorial: Zambra-Baladre (C. Biblioteca)
- singular modelo de gestión de los servicios sociales en Andalucía : ' El concierto social' . Edición: -. Autor: Caraza Cristín, María del Mar. Editorial: Instituto Andaluz de Administración Pública (C. Biblioteca)
- Legislación general sobre servicios sociales de Andalucía . Edición: -. Autor: Andalucía.. Editorial: Instituto Andaluz de Administración Pública (C. Biblioteca)
- servicios sociales en España . Edición: -. Autor: Roldán García, Elena.. Editorial: Síntesis (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	A3 - Tutorías colectivas con 0% de presencialidad	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	3.0	1.0	0.5	6.5	Tema 1
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	1.0	0.5	6.5	Tema 1
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	1.0	0.5	6.5	Tema 1
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	1.0	0.5	6.5	Tema 2
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	3.0	1.0	0.5	6.5	tema 2
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	2.0	1.0	0.5	6.0	Tema 2
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	2.0	1.0	0.5	6.0	Tema 3
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	2.0	1.0	0.5	6.0	Tema 3
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	2.0	1.0	0.5	6.0	Tema 3
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	2.0	1.0	0.5	6.0	Tema 4
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	2.0	1.0	0.5	6.0	Tema 4
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	2.0	1.0	0.5	6.0	Tema 5
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	2.0	1.0	0.5	6.0	Tema 5
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	2.0	1.0	0.5	6.5	Tema 6
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	2.0	1.0	0.5	5.5	Repaso
Total Horas	35.0	15.0	7.5	92.5	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Fin de la pobreza

Salud y bienestar

Reducción de las desigualdades

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

La asignatura se alinea con los siguientes ODS: 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo), 3 (garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades), 10 (reducir la desigualdad en y entre los países), 16 (promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas) y 17 (alianzas para lograr objetivos).

11. ESCENARIO MIXTO

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Presencial hasta el 50% / El resto, retransmitido de manera síncrona.	Desarrollo de clases magistrales participativas, realizadas en el aula (con la presencia de hasta el 50% del alumnado, según capacidad del aula) y retransmitida en streaming para el resto del grupo (si la infraestructura lo permite). Por tanto, el alumnado total se dividirá en grupos y la presencialidad será rotatoria.
Sesiones prácticas de	Presencial hasta el 100%	Sesiones prácticas presenciales en grupos reducidos, sujeto a capacidad del aula.
Tutorías	Online al 100%	Se establecerá un horario de tutorías virtual, a través de los medios habilitados por la Universidad de Jaén. El alumnado podrá pedir tutoría por correo electrónico y se le mandará el correspondiente enlace para la videoconferencia.

En el escenario multimodal, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

La evaluación de conocimientos teóricos a través de examen en esta modalidad (70% de la nota final), se realizará de manera presencial o virtual online según las indicaciones especificadas por la Universidad de Jaén. Asimismo, la valoración de habilidades y destrezas a través de la realización y exposición de prácticas (25% de la nota final), así como la asistencia, participación activa y seguimiento de las actividades propuestas (5%), se desarrollarán usando los medios presenciales y/o virtuales disponibles en función de las directrices trasladadas por la Universidad de Jaén para cada escenario en la situación concreta en que se desarrolle.

Para el resto de cuestiones relativas a evaluación, se atenderá a lo especificado en los apartados previos correspondientes.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

ESCENARIO NO PRESENCIAL ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online	Desarrollo de clases magistrales participativas por videoconferencia.
Sesiones prácticas de	Online	Sesiones prácticas por videoconferencia y desarrollo de actividades formativas online.
Tutorías	Online	Se establecerá un horario de tutorías virtual, a través de los medios

		habilitados por la Universidad de Jaén. El alumnado podrá pedir tutoría por correo electrónico y se le mandará el correspondiente enlace para la videoconferencia.
--	--	--

En el escenario no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

La evaluación de conocimientos teóricos a través de examen en este escenario (70% de la nota final), se realizará de manera presencial o virtual online dependiendo de las directrices especificadas por la Universidad de Jaén. Por su parte, la valoración de habilidades y destrezas a través de la realización y exposición de prácticas (25% de la nota final), así como la asistencia, participación activa y seguimiento de las actividades propuestas (5%), se desarrollarán usando los medios disponibles y/o habilitados por la Universidad de Jaén.

Para el resto de cuestiones, se sigue atendiendo a lo especificado en epígrafes previos relativos al sistema de evaluación.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su

derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |